

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO		Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California		
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Elaboración de Carta de Finiquito o Constancia de Regularización		Constancia de No Adeudo		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California		BC-INDIVI-001		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Documento administrativo mediante el cuál se hace constar que el adquirente o beneficiario de una acción de suelo, vivienda, obra o servicio de regularización liquidó al Instituto Para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI) el precio de venta o servicio pactado.		Trámite		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Constancia de no adeudo		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable				
COSTO		PLAZOS		
\$360.65 Moneda Nacional Enero de 2024. Instrucción Notarial Inciso 114, \$3,065.65 Moneda Nacional.		Tiempo que tiene el organismo para resolver :2 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
INDIVI Mexicali - Calle G y Avenida Arista, Segunda Sección Mexicali, 510, Mexicali 21100	(686) 900-99- 00 EXT 4109	Maria Cristina Mares Vejar Directora de Vivienda para el Bienestar mcmares@indivibc.gob.mx 686 900 9900	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 13:00

INDIVI Ensenada - Calle Sexta y Avenida Granada, Obrera Ensenada, 1990, Ensenada 22830	(646) 177- 3868 EXT 0	Luis Fernando Serrano García Delegado fserrano@indivbc.gob.mx 646 177 3868	Lunes	08:00 A 17:00		
			Martes	08:00 A 17:00		
			Miércoles	08:00 A 17:00		
			Jueves	08:00 A 17:00		
			Viernes	08:00 A 17:00		
			Sábado	09:00 A 13:00		
			INDIVI Guadalupe Victoria - Calle 8, Guadalupe Victoria, S/N, Mexicali 21720	658 516 4271 EXT 4302	Raudel Rodríguez Gómez Encargado de Oficina Foranea rarodriguez@indivbc.gob.mx 658 5164271	Lunes
Martes	08:00 A 13:00					
Miércoles	08:00 A 13:00					
Jueves	08:00 A 13:00					
Viernes	08:00 A 13:00					
Sábado	09:00 A 13:00					
INDIVI Rosarito - Calle José Haros Aguilar, Villa Turística Playas de Rosarito, 2004, Playas de Rosarito 22710	(661) 612 4341 EXT 0	Luis Gerardo Vazquez Arango Encargado de Oficina Foranea gvazquez@indivbc.gob.mx 661 614 9714	Lunes			08:00 A 17:00
Martes			08:00 A 17:00			
Miércoles			08:00 A 17:00			
Jueves			08:00 A 17:00			
Viernes			08:00 A 17:00			
INDIVI San Felipe - Av. Mar de Cortez y Calle Puerto de Manzanillo, Centro de Gobierno, Zona Centro San Felipe, S/N, Mexicali 21850			(686) 577 1205 EXT 0	Joshelyn Arizay Breceda Cristerna Encargado de Oficina Foranea jbreceda@indivbc.gob.mx 686 577 1205	Lunes	08:00 A 17:00
Martes					08:00 A 17:00	
Miércoles	08:00 A 17:00					
Jueves	08:00 A 17:00					
Viernes	08:00 A 17:00					
INDIVI Tecate - Calle Misión Santo Domingo, El Descanso Tecate, 1016 - F4, Tecate 21458	(665) 655- 0703 EXT 0	Carolina Angélica Martínez Solís Encargada de Oficina Foranea cmartinez@indivbc.gob.mx 665 655 0703			Lunes	08:00 A 17:00
Martes					08:00 A 17:00	
Miércoles			08:00 A 17:00			
Jueves			08:00 A 17:00			
Viernes			08:00 A 17:00			
Sábado			09:00 A 13:00			

INDIVI Tijuana - Av. Instituto Politécnico Nacional, Garita de Otay Tijuana, 1351, Tijuana 22509	664 977 1400 EXT 1729	Efrén Enrique Moreno Rivera Delegado eemoreno@indivibc.gob.mx 664 977 1400	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	09:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California 2024, ART.Capítulo X, Artículo 21,fracción II, INCISO G) y Artículo séptimo transitorio, Estatal

ESCENARIOS

Adulto mayor, mujer, hombre, joven

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

En caso de no tratarse del titular, presentar un poder notariado original NO

Copia de identificación oficial con fotografía del titular de la cuenta; esta podrá ser: credencial vigente del ine, pasaporte mexicano vigente, licencia de conducir del estado, o cartilla militar NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Obtener un turno electrónico para ser atendido por un operador de ventanilla
- ° Efectuar pago único en la caja recaudadora del organismo
- ° Dos días hábiles después de efectuado el pago, puede pasar a recoger su carta finiquito o constancia de regularización

En línea

- ° Entrar a la página web [www. indivi.gob.mx](http://www.indivi.gob.mx) y dar click en el apartado de trámites y servicios
- ° Seguir los pasos descritos en el trámite de solicitud y requisitos
- ° Recibir notificación por correo electrónico de estar listo el documento
- ° Pasar a las oficinas a recoger documento